REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Medellín, veintidós (22) de enero del dos mil veintiuno (2021)

ACCIÓN	TUTELA
ACCIONANTE	JUAN CARLOS FREILEZ MENGUAL
ACCIONADO	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
	REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MEDELLÍN
	REGISTRADURÍA ESPECIAL DE RIOACHA
RADICACIÓN	05001333311-2020-00329-00
Asunto	Concede impugnación

Se concede el recurso de impugnación interpuesto por la PARTE ACCIONANTE radicado en el Despacho vía correo electrónico el día 20 de enero del año 2021, en el efecto devolutivo

NOTIFÍQUESE

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS Noel anterior
auto.
Medellin, Fijado a las 8:00 a.m.
JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
Secretario

Firmado Por:

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN-ANTIOQUIA

EUGENIA RAMOS MAYORGA JUEZ JUEZ - JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c4b9d740fd68a1744d63b130c80d335a8b599a4ae3cd2107800da129ec25e74dDocumento generado en 22/01/2021 12:08:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica